

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 125 De Viernes, 30 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320160019100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ricardo Maria Jimenez Gutierrez	29/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares
08433408900320160039100	Ejecutivo	Coomultinagro	Maria Margarita Mora De Calderon	29/07/2021	Auto Decide - Autoriza Entrega De Titulos
08433408900320200030600	Ejecutivo	Ramiro Gomez Aristizabal	Paola Margarita Olier Sarmiento, Geovanni Julio Fontalvo Manga	29/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares
08433408900320170020700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Rafael Junior Barrios Castro	29/07/2021	Auto Reconoce - Reconoce Personeria
08433408900320210028700	Tutela	Samir Edgardo Polo Salgado	Financiera Comultrasan	29/07/2021	Sentencia - Concede Proteccion

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4a9506df-4226-4e4d-baad-4f3916ea98a1